



Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias

ACTA DE ACREDITACION DE APTITUD OCUPACIONAL N° 007 de 2003 PROGRAMA DE PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

En Cartagena de Indias, siendo las 4:00 p.m. del día ocho (8) de septiembre de 2003, en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, se reunieron la Rectora SACRA NORMA NADER DAVID, la Vicerrectora Académica ESTELA BARRETO ALVAREZ y la Secretaria General ELZIE TORRES ANAYA, con el objeto de expedir conforme a los artículos 38 y 42 de la Ley 115 de 1994, el certificado de Aptitud Ocupacional que le acredita como Técnicos en Producción de Radio y Televisión a : SUSAN ELIZABETH OBREGÓN HERRILLO, quien cumplió y aprobó satisfactoriamente todos los requisitos del programa de Producción de Radio y Televisión, de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la Institución, en virtud de lo expuesto la señora Rectora en nombre y representación de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias.


RESUELVE

Otorgar a : SUSAN ELIZABETH OBREGÓN HERRILLO C.C. # 45.525.030 de Cartagena, certificación de idoneidad de Técnicos en Producción de Radio y Televisión, previo juramento que se le tomará por la Rectora; acto seguido procede hacer entrega de los certificados correspondientes y copia de la presente Acta de Acreditación.

Para constancia se firma la presente Acta de Acreditación en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias a los 8 días del mes de septiembre de 2003.


SACRA NADER DAVID
Rectora


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General